



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00920535-UNC-ME#FCQ - Dejar sin efecto y Lic. Bioq. Buteler

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, en el sentido que se deje sin efecto y se otorgue licencia a la Bioq. Florencia BUTELER, en un cargo de Profesora Asistente (DS) del mencionado Departamento.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Que por Res. HCD 998/22 se le otorgó licencia a la Bioq. Buteler en un cargo de Profesora Asistente (DS) a partir del 14-11-2022 y hasta 30-11-2022;

La autorización conferida al Decanato mediante RD-2022-1031-UNC-DEC#FCQ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Dejar sin efecto, la licencia sin goce de haberes a la Bioq. Florencia BUTELER (Legajo N° 45.498), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -interino- código 115- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher, con cargo al artículo 49° ap. II inc. b del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15) (Razones Particulares), que fuera otorgada por RHCD-2022-998-E-UNC-DEC#FCQ.-

Artículo 2°: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Bioq. Florencia BUTELER (Legajo N° 45.498), en el cargo de Profesora Asistente (DS) -código 115 -interino- del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29-11-2022, todo con cargo al artículo 49° ap. II inc. b del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15) (Razones Particulares). Justificar las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 28-11-2022 y hasta el día de ayer.-

Artículo 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.ccl

